



Proceso de Financiamiento de Capítulo 11

## **Corte de Estados Unidos aprueba propuesta modificada de LATAM que integra a principales interesados en el DIP**

**Santiago, 18 de septiembre de 2020.-** LATAM Airlines Group S.A. recibió la aprobación de la propuesta de financiamiento modificada para el financiamiento DIP (Debtor in Possession por sus siglas inglés) presentada el 17 de septiembre de 2020 en el Tribunal del Distrito Sur de Nueva York. La decisión del Juez James L. Garrity Jr. le permite al grupo acceder a los US\$2.450 millones requeridos para hacer frente al impacto del COVID-19.

Al respecto, el CEO de LATAM Airlines Group, Roberto Alvo afirmó que *“la aprobación del DIP es un paso muy significativo para la sostenibilidad del grupo y agradecemos el amplio interés y la confianza en lo que LATAM ha construido y en nuestro proyecto de largo plazo. Ahora empezamos una nueva etapa que es presentar nuestro plan de reorganización dentro del proceso del Capítulo 11.”*

El 26 de mayo pasado LATAM Airlines Group y sus filiales en Chile, Colombia, Ecuador, Estados Unidos y Perú se acogieron a dicho proceso tras las graves consecuencias de la pandemia por COVID-19. En julio pasado se acogió a dicho proceso la filial de Brasil.

###